

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de marzo del año 2026, a las 11 horas con 49 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, Diputadas y Diputados, le solicito ocupar sus lugares para dar inicio a esta Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia de Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

Diputada.
MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- La de la voz, Presente.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta...

EL DIP. CARDERO BECERRIL.- Para registrar mi asistencia, Diputado Saúl Cordero.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Óscar Novella, por favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- que se encuentran en este Pleno, 11 Diputadas y Diputados, por lo cual no tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Vamos a dar 5 minutos, para un segundo pase de Lista para poder desarrollar esta Sesión.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito ocupar sus lugares, para dar inicio con esta Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal para Sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venía, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- La de la voz, Calderón Babún Ruth, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Diputados presente:

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

Secretaria.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada
Secretaria.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada
Secretaria.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para
solicitar mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.
Bienvenida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista
de Asistencia de las y los Diputados presente:

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existen: 21 asistencias; por lo tanto, tenemos Quórum Legal, para iniciar la
Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal y con
fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Zacatecas 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General ambos del
Poder Legislativo, siendo las 12 horas con 03 minutos, del día martes 17 de marzo del año
2026, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la
Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las y los siguientes Diputados: la
Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez; por lo anterior, y con fundamento en lo que
establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la
consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 04 de diciembre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los Honorables Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por medio del cual se reforman varias disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de democracia deliberativa y participativa en los municipios; Programas Presupuestarios y Programas Operativos Anuales; así como diversos Derechos Humanos de la Población, aprobada el 11 de diciembre del 2025 por el Pleno de esta Legislatura.
6. Lectura del Punto de Acuerdo de Órgano de Gobierno, por el que se modifican los acuerdos número 75 y 80, relativos a la conformación de la Junta de Coordinación Política y la integración del Órgano de Administración y Finanzas. Que presenta la Junta de Coordinación Política.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que el Pleno de la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que, en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones legales, fortalezcan las acciones de regulación, supervisión, vigilancia y control de las instituciones de tecnología financiera y de las plataformas digitales que ofrecen servicios financieros, particularmente aquellas que otorgan préstamos o créditos a través de aplicaciones móviles o plataformas digitales, a fin de garantizar la protección de los usuarios, prevenir prácticas fraudulentas, evitar abusos financieros y salvaguardar el

patrimonio de las personas. Que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella Macías.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades estatales y municipales a reforzar la aplicación de la legislación ambiental y de movilidad respecto a motocicletas con escapes modificados que generan detonaciones sonoras. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Secretaria de Salud Federal, a la Secretaria de Salud del Estado de Zacatecas, así como a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas para que en el ejercicio de sus atribuciones establezcan de manera permanente y coordinada, acciones que promuevan el diagnóstico de manera oportuna y con ello la prevención de la insuficiencia renal crónica en Zacatecas. Que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal Zacatecas de los Servicios Públicos de Salud IMSS - BIENESTAR, a la delegación del IMSS en Zacatecas y a los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas para que tengan a bien realizar una revisión integral de las unidades médicas, clínicas y hospitales ubicados en el semidesierto zacatecano. Que presenta el Diputado José David González Hernández.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas al artista Juan Manuel de la Rosa. Que presenta el Diputado José David González Hernández.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de jornaleros agrícolas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la nueva Ley de la Función Notarial para el Estado de

Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

14. Lectura de la Iniciativa de Reforma a la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco.

15. Primera lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.

16. Asuntos Generales; y,

17. Clausura de la Sesión.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, solicitarle registre mi asistencia, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Bienvenido.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle en los mismos términos, Jesús Badillo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado. Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor... Favor de bajar la mano. En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, solicitarle registre mi asistencia, Barragán Espinosa. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación se declara aprobado el Orden del Día. Y continuando con el desahogo del Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis de las Actas con fecha 4 de diciembre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas el día 4 de diciembre del año 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0210, de fecha 17 de marzo de 2026). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificación; y en su caso, aprobación.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, solicitar registre mi asistencia, por favor. Santos González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Bienvenido. Quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse a expresarlo de manera económica, levantando la mano, y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Los que estén a favor... Favor de bajar la mano. En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que fueron aprobadas las Actas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tienen por aprobadas las Actas referidas. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna, para su lectura.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, para solicitar el registro de mi asistencia, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Bienvenida.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- En los mismos términos, Martín Álvarez, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Nayarit.
Asunto. Remiten la convocatoria al Concurso Nacional de Oratoria Juan Escutia 2026, que se efectuará el once de septiembre, y que va dirigido a la juventud que se encuentre en el rango de los 18 hasta los 29 años de edad; y cada Entidad Federativa podrá participar con un representante, que será designado por la Legislatura local.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado.
Asunto. Remiten los Informes Generales, Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de General Pánfilo Natera, Tepechitlán y Trinidad García de la Cadena, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de los Informes de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2025, tanto el relativo a la Administración Municipal como el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, debidamente aprobadas en Sesión de Cabildo y en reunión de su Consejo Directivo, respectivamente.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto*. Notifican que en Sesión de Cabildo del pasado 29 de febrero, se aprobó la licencia por tiempo indefinido presentada por el Ciudadano Fernando Chávez Ledezma, para separarse del cargo de Síndico Municipal, y se le tomó la protesta de Ley a su suplente.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto.* Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 29 de enero, y del 09 y 13 de febrero del 2026.

OFICIO: *Procedencia.*- Ciudadana Elsa Luna Arellano, Síndica Municipal de Tepechitlán, Zac. *Asunto.* Hace entrega a esta Legislatura de un Acta Circunstanciada de Hechos, señalando las razones por las cuales el Ayuntamiento no ha celebrado Sesión de Cabildo desde hace tres meses.

Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria, a la correspondencia recibida se le darán el trámite correspondiente, por conducto de esta Presidencia, comisiones legislativas o áreas técnicas según corresponda. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los Honorables Ayuntamientos Municipales del Estado respecto de la Minuta Proyecto de Decreto por medio del cual se reforman varias disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de democracia deliberativa y participativa en los municipios Programas Presupuestarios y Programas Operativos Anuales así como diversos derechos humanos de la población aprobada por el Pleno de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura en Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre del 2025; para ello, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé a conocer a esta Asamblea la información de aprobación de la Minuta referida. Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- No hay sonido, ah, ahí está... Con el permiso Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura íntegra al Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los Honorables Ayuntamientos Municipales del Estado, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por medio del cual se reforman varias disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de democracia deliberativa y**

participativa en los municipios; Programas Presupuestarios y Programas Operativos Anuales; así como diversos Derechos Humanos de la Población, aprobada el 11 de diciembre del 2025 por el Pleno de esta Legislatura. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0210, de fecha 17 de marzo de 2026). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Derivado del Informe que ha sido leído, esta Presidencia tiene a bien hacer la correspondiente Declaratoria de aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto, por medio del cual se reforman varias disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de democracia deliberativa y participativa de los municipios Programas Presupuestarios y Programas Operativos Anuales así como diversos derechos humanos de la población aprobada por el Pleno de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura en Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre del 2025, y de acuerdo al Informe que ha sido leído, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto y se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes para su publicación inmediata en el Periódico Oficial y Órgano de Gobierno del Estado. Continuamos ahora con la lectura discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa Punto de Acuerdo del Órgano de Gobierno, por el que se modifican los acuerdos número 75 y 80, relativos a la conformación de la Junta de Coordinación Política y la integración del Órgano de Administración y Finanzas. Que presenta la Junta de Coordinación Política, y le solicito a uno de sus integrantes, pase a esta tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Da lectura de un resumen del Punto de Acuerdo de Órgano de Gobierno, por el que se modifican los acuerdos número 75 y 80, relativos a la conformación de la Junta de Coordinación Política y la integración del Órgano de Administración y Finanzas. Que presenta la Junta de Coordinación Política. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0210, de fecha 17 de marzo de 2026). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Una vez que se ha dado cuenta de la Iniciativa referida con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 y 136 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a consideración de esta Asamblea la propuesta de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, misma que ha sido ya publicada en la Gaceta Parlamentaria, de esta Sesión. En consecuencia se somete a votación para su aprobación en forma nominal, iniciando por mi derecha, y le solicito a la Diputada Segunda Secretaría, informe del resultado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta. Si registra mi asistencia, Martínez Flores Pedro, para efectos de votación, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.
Bienvenido.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

LUIS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que hay 28 votos a favor, ninguna abstención y nadie en contra votó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se tiene por aprobada la Iniciativa de Acuerdo del Órgano de Gobierno por el que se modifican los acuerdos número 75 y 80 relativos a la conformación de la Junta de Coordinación Política y la integración del Órgano de Administración y Finanzas que presenta la Junta de Coordinación Política, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desahogo de la Sesión pasamos, a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que el Pleno de la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones legales, fortalezcan las acciones de regulación, supervisión, vigilancia y control de las instituciones de tecnología financiera y de las plataformas digitales que ofrecen servicios financieros, particularmente aquellas que otorgan préstamos o créditos a través de aplicaciones móviles o plataformas digitales, a fin de garantizar la protección de los usuarios, prevenir prácticas fraudulentas, evitar abusos financieros y salvaguardar el patrimonio de las personas. Que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella Macías. A quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar cuenta de una Síntesis de la Iniciativa en comentario; toda vez, que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que el Pleno de la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones legales, fortalezcan las acciones de regulación, supervisión, vigilancia y control de las instituciones de tecnología financiera y de las plataformas digitales que ofrecen servicios financieros, particularmente aquellas que otorgan préstamos o créditos a través de aplicaciones móviles o plataformas digitales, a fin de garantizar la protección de los usuarios, prevenir prácticas fraudulentas, evitar abusos financieros y salvaguardar el patrimonio de las personas. Que presenta el Diputado Óscar Rafael Novella Macías. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0210, de fecha 17 de marzo de 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle al Diputado en tribuna, me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual forma, Renata Ávila, estimado, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Gracias...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, felicitarlo y por supuesto suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda, de la misma manera.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos, Diputado, Luis González.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro Maribel, en los mismos términos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Gracias, Diputada, con gusto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta. Solicitarle que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, por el Diputado en tribuna, sea sometido a consideración de esta Soberanía, para que ver la posibilidad de que sea tramitado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior y atendiendo a lo solicitado, por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea que el presente Punto de Acuerdo es de urgente, y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a su votación nominal, iniciando por mi derecha y tengan a bien expresar el sentido de su voto. Pido a la diputada Segunda Secretaria informe del resultado. Los que estén a favor... Ah, perdón, nominal, si, si, si... Adelante, Diputada.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica, 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, ninguna abstención y ninguno en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse en señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, 125 fracciones X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Seguimos ahora con la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por lo que se les exhorta a las autoridades estatales municipales a reforzar la aplicación de la legislación ambiental y de movilidad respecto a motocicletas con escapes modificados que generan detonaciones sonoras. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera. A quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades estatales y municipales a reforzar la aplicación de la legislación ambiental y de movilidad respecto a motocicletas con escapes modificados que generan detonaciones sonoras. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0210, de fecha 17 de marzo de 2026). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada felicitarla por esta Iniciativa y sumarme a ella.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputada, si me das este tu
anuencia para...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Si me permites acompañarte
Diputada, en la Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Claro...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos,
Diputada...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para
preguntar, si me permites suscribirme en tu Iniciativa, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Luis González.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,
Diputada, si me lo permites, Roberto Lamas.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muy bien, muchas gracias.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada si me lo permite también, sumarme sin duda alguna esta es una de las Iniciativas que han quedado pendiente desde abril del 2025 y que hasta el momento no se han dictaminado a pesar de la importancia que Usted, ya ha contextualizado y que además de que si se hagan estos operativos que se estén intensificando y que sea operativos permanente, también agregar el tema de la urgente e importante que tiene de quien esté utilizando motocicletas tengan también obligatoriamente el casco, yo sigo viendo a las personas y no traen el casco.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para estudio y dictamen a la Comisiones Legislativas de Seguridad Pública y Prevención del Delito y Desarrollo Urbano y Movilidad y Obras Públicas. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Salud Federal, a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, así como a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas para que en el ejercicio de sus atribuciones establezcan de manera permanente y coordinada, acciones que promuevan el diagnóstico de manera oportuna y con ello la prevención de la insuficiencia renal crónica en Zacatecas. Que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García. A quien le solicito pase a tribuna, para su lectura.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Salud Federal, a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, así como a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas para que en el ejercicio de sus atribuciones establezcan de manera permanente y coordinada, acciones que promuevan el diagnóstico de manera oportuna y con ello la prevención de la insuficiencia renal crónica en Zacatecas. Que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0210, de fecha 17 de marzo de 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite suscribirme a tu Iniciativa, López García María Teresa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para los mismos efectos, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias...

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite acompañarla, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas, si me lo permite, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Salud. Ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal Zacatecas de los Servicios Públicos de Salud IMSS - BIENESTAR, a la Delegación del IMSS en Zacatecas y a los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas para que tengan a bien realizar una revisión integral de las unidades médicas, clínicas y hospitales ubicados en el semidesierto zacatecano. Que presenta el Diputado José David González Hernández. Y le solicito pase a tribuna, para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Si me permite, dar un resumen de la Iniciativa, dado que se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria,

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal Zacatecas de los Servicios Públicos de Salud IMSS - BIENESTAR, a la Delegación del IMSS en Zacatecas y a los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas para que tengan a bien realizar una revisión integral de las unidades médicas, clínicas y hospitales ubicados en el semidesierto zacatecano. Que presenta el Diputado José David González Hernández. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0210, de fecha 17 de marzo de 2026).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, Diputado David González, sumarme a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, solicitarle, perdón, Presidenta con “A”. Solicitarle que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, por el Diputado en tribuna, sea sometido a consideración de esta Asamblea para el trámite de la urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mí derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto. Pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Abstención.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Abstención.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que se tienen: 23 votos a favor, 2 abstenciones y ninguno voto en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica 123, y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mí derecha; pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Abstención.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Abstención.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que hay 23 votos a favor, 02 abstenciones y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. En este punto aprovechamos para darle la bienvenida a la familia del Diputado promovente de este Punto de Acuerdo y le damos la bienvenida a su familia, quien está acompañándonos desde la parte de arriba de esta Legislatura, bienvenidos a la casa de ustedes y a la casa del pueblo zacatecano. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desarrollo de nuestra Sesión pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara hijo predilecto del Estado de Zacatecas al Artista Juan Manuel De la Rosa. Que presenta el Diputado José David González Hernández, a quien se le concede nuevamente el uso de la voz y de la tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidenta. Quiero aprovechar, para primero dar la bienvenida y agradecer a la Maestra Alejandra De la Rosa, hija del Maestro Juan Manuel De la Rosa, que nos acompaña aquí con mi familia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- También quiero agradecer a dos personas que el día de hoy están aquí en el vestíbulo recibiendo a quienes nos acompañan a esta exposición que tenemos dedicada principalmente a las mujeres en conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, pero adicional, quiero agradecer a dos personas que nos están apoyando: En primera, al Maestro Mau, Maestro Mauricio, Artista y quien nos ayudó en la exposición, en el montaje de estas obras; y desde luego también, a un muy buen amigo, amigo también de la Diputada Ruth, a nuestro amigo Jaime Buenrostro, quien también ha sido colaborador de todos estos proyectos que tenemos para la región del semidesierto. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara hijo predilecto del Estado de Zacatecas al Artista Juan Manuel De la Rosa.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0210, de fecha 17 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada, Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite. Diputado, si me permites adherirme a tu propuesta te lo agradezco.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, solicitarle al orador en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa, y aprovecho la ocasión para reconocerle al Maestro Juan Manuel De la Rosa su aportación artística a nuestro Estado.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta, también para preguntarle al orador en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa; asimismo, saludar aquí a la hija de Juan Manuel De la Rosa, Alejandra, bienvenida y felicidades por continuar su legado. Muchas gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputado, López García, si me lo permite.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputado David, María Dolores Trejo, me suscribo a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda, si me lo permite.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputadas, Diputados, agradecemos profundamente el reconocimiento a la sociedad zacatecana, principalmente a las niñas y niños de Sierra Hermosa y de todo el semidesierto, tenemos como propuesta que para este acto solemne, una vez aprobado por la Comisión, puedan acompañarnos las artesanas de Sierra Hermosa, que hasta el día de hoy trabajan los telares con el legado del Maestro Juan Manuel, y las niñas y niños que el día de hoy siguen en estas clases de arte, pero principalmente acompañar, que este es el plus, para ese momento, montar aquí en el Poder Legislativo o en donde la Junta de Coordinación Política decida que sea esta Sesión Solemne una amplia galería del Maestro Juan Manuel De la Rosa, pero principalmente de sus inicios en el arte. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, damos lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de jornaleros agrícolas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de jornaleros agrícolas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0210, de fecha 17 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta, para ver si me permite la oradora en tribuna suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMPO FONSECA.- De igual manera, Diputada Loli, si me permite suscribirme su Iniciativa, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputada, en los mismos términos, Marco Vinicio.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, con mucho gusto, Diputadas y Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Mismos términos, Diputada Lolis, Luis González.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda, de igual manera, Diputada Lolis.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, con mucho gusto, Diputado Martín, Diputado Luis, Diputada María Elena.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Imelda, si me lo permite, querida Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, Diputada Imelda, con mucho gusto. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Sustentable; pido un espacio para pedirle a la Secretaria haga un pase de Lista y verificar que exista el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia a las y los Diputados.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- La de la voz, Calderón Babún Ruth, presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

Secretaria.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existen 16 asistencias...

asistencia, Jesús Padilla. EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidenta, para registrar mi

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 17 asistencias; por lo
tanto, existe Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, continuamos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la nueva Ley de la Función Notarial para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito me permita dar lectura a una Síntesis de la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se emite la Ley de la Función Notarial para el Estado de Zacatecas, atendiendo que el texto íntegro ya se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la nueva Ley de la Función Notarial para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0210, de fecha 17 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, compañero Diputado, suscribirme y su Iniciativa.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputado, si me lo permite, López García.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, Roberto Lamas Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo permite, Diputado en tribuna.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, Diputado, la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de la Función Pública. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa que reforma a la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito se me deje dar una Síntesis, ya que está presentada en la Gaceta Parlamentaria, la Iniciativa que voy a leer.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa que reforma a la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0210, de fecha 17 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, y además, compartirla, López García María Teresa.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Muchas gracias, Diputada.

Ana María Romo Fonseca.
LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, perdón,

Ruth Calderón, Diputado.
LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias.

acompañarte, Diputado.
EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permites

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias.

Canales Castañeda.
LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera,

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Claro que sí, gracias.

Martínez Flores Pedro.
EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos,

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Muchas gracias.

Roberto Lamas.
EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Saúl Cordero, por favor,
Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado, si me lo permite, también sin duda alguna, suscribirme, pero también haciendo específica la importancia que tiene que se legisle, que se siga legislando sobre el cuidado y protección del bienestar animal, que creo que es algo pendiente que seguimos teniendo en esta Legislatura.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Sí. Claro que sí, Diputada.
Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Medio Ambiente y Cambio Climático. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pasamos ahora a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Siguiendo con la Sesión, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva mencionando el Punto que desean abordar.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me pueden pasar el tema, por favor, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Situación que enfrentan los productores de frijol en Zacatecas”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Martín, cuál sería su tema.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- “Acompañaré al Plan B, pero yo no gano un millón de pesos”, por favor, Diputada Presidenta

LA DIP. PRESIDENTA.- Cedemos el uso de la voz a la Diputada... Ah, perdón, se cierra el registro, nadie más, no. Cedemos el uso de la voz, a la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por cinco minutos con el tema: “Situación de los productores de frijol en Zacatecas”. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, nada más si me permite, nuevamente vamos a verificar la existencia del Quórum Legal, para ver que estemos cumpliendo con... a ver, permítanme.... De manera económica. Les pedimos... Bueno, en virtud de que solamente hay 14 Diputados en la sala, no contamos con... 15, no contamos con el Quórum Legal para proseguir la Sesión, a menos que algún Diputado de los que están afuera regresará a la sala...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputada Presidenta, le quiero hacer mención, la vez pasada me quedé con el Punto de Asuntos Generales y no me dejaron participar, no participe; y hoy vuelvo a la misma circunstancia; entonces, en la próxima Sesión, yo quisiera, tengo mis dos, mis dos Sesiones de Asuntos Generales pendientes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es, Diputada, bueno, solamente para hacer mención del tema, vamos a solicitar que en la Junta de Coordinación Política de la próxima Sesión se registre su participación en los Asuntos Generales, dándole su derecho para lo mismo, hasta 10 minutos, y sería continuar con el desarrollo de esta Sesión, para que los Diputados que se acaban de inscribir puedan participar con esos temas en la siguiente Sesión, teniendo usted doble turno para dar lectura a sus puntos solicitados.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, no habiendo Quórum se suspende esta Sesión para dar cita nuevamente y citar a los Diputados el próximo jueves 19 de... Bueno, en virtud de que regresó la Diputada...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta. En relación a que la suspendió oficialmente, póngalo a consideración de la Asamblea si reanudamos las Sesiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, nada más permítame para que se verifique, tenemos 16; entonces, lo pondríamos a consideración de la Asamblea los que estén a favor de que continuemos con el desarrollo de esta Sesión, levantar la mano y poder continuar con el desarrollo de la Sesión. Los que estén a favor, bajar la mano, por favor... En contra... Abstención; entonces, seguimos con el desarrollo de la Sesión y por respeto a la Diputada sí le daríamos doble espacio, porque, efectivamente, no se le consideró al término de la Sesión. Adelante, Diputada, hasta por cinco minutos con el tema de esta Sesión, que sería “La situación de los productores de frijol en el Estado Zacatecas”. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Hablar del frijol en Zacatecas es hablar del campo, de la identidad productiva de nuestro Estado y el sustento de miles de

familias que dependen de esta actividad para vivir. Nuestro Estado ocupa históricamente el primer lugar nacional en producción de frijol, tan solo en el ciclo agrícola 2025, Zacatecas produjo alrededor de 400 mil toneladas, esto significa que lo que ocurre en nuestro campo no es un asunto menor ni local, es un tema de seguridad alimentaria nacional; sin embargo, hoy el campo Zacatecano enfrenta una situación crítica que merece toda nuestra atención. Durante el ciclo agrícola más reciente, miles de productores sembraron con la esperanza de que con su cosecha pudieran comercializarse en condiciones justas, invirtieron sus recursos, asumieron riesgos y enfrentaron el aumento constante de todos los costos de producción, pero al momento de vender su producto encontraron una realidad preocupante, el Programa Federal de Acopio, Alimentación para el Bienestar, fijó un techo de compra de apenas 100 mil toneladas frente a una cosecha de 400 mil toneladas, eso significa que más de 300 mil toneladas de frijol zacatecano quedaron sin comprador oficial, a merced de un mercado que ofrece precios muy debajo del precio de garantía establecida por el propio Gobierno Federal; es decir, quedan al servicio de los coyotes. La cadena de comercialización sigue dejando al productor en desventaja, y sobre todo, esa desventaja se siente en las mesas de miles de familias de zacatecanos; a esta problemática se suman las dificultades registradas en los centros de acopio vinculados a todos los programas federales en el sentido alimentario, se han reportado limitaciones en la capacidad de su recepción, retrasos en los procesos administrativos y falta de insumos básicos para recibir el grano, el resultado ha sido una creciente inconformidad entre los productores de distintas regiones del Estado, particularmente de nuestros municipios de vocación agrícola como Río Grande, Fresnillo, Sombrerete, Miguel Auza, Juan Aldama y Villa de Cos, esta inconformidad se ha expresado desde noviembre del año pasado, a través de diversas manifestaciones y bloqueos carreteros que han escalado con intensidad, hoy precisamente están tapando el boulevard y están haciendo los campesinos una manifestación que está en su pleno derecho. Los productores han dialogado, han firmado acuerdos, han hecho propuestas que hasta el día de hoy no llegan. Hoy 17 de marzo del 2026 una vez más se ven frustrados, llegando a la Capital del Estado en sus tractores, como pueden en sus trocas, llegan al boulevard metropolitano para hacer toma de las oficinas de la Secretaría del Bienestar y del Servicio de Administración Tributaria, entre otros puntos de oficinas donde están manifestándose en estos momentos. Más allá de las formas de protestas, lo que debemos escuchar es el fondo del mensaje, existe una crisis real en el sector agrícola, una legítima preocupación por el futuro inmediato de miles de familias rurales, cuando un productor se ve obligado a dejar su parcela para manifestarse en las calles, es porque se siente que su voz no es escuchada y no tiene las suficientes oportunidades, el gobierno está sordo, el problema del frijol no puede analizarse únicamente desde la coyuntura de un ciclo agrícola, es necesario reconocer que se trata de un desafío estructural relacionado con la comercialización del producto, la planeación productiva y la coordinación en los diferentes niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, en muchas ocasiones el productor asume prácticamente todos los riesgos de la cadena productiva, invierte, siembra, cosecha y enfrenta el fenómeno climático que cada vez es más extremo, y a pesar de que tuvimos grandes lluvias, cuando llueve, cuando recoge su cosecha es cuando menos se les apoya; sin embargo, al momento de la comercialización de su producto se le dio esperanzas de que se le iba a hacer el acopio de frijol, y este nunca llegó, todavía existen totalmente desequilibrios, y muchos de sus frijoles se están echando a perder dentro de sus bodegas, se les llenan de gorgojos y no pueden sacar su producto; por eso, desde esta tribuna, asumo la posición responsable y constructiva de que no se trata de generar una confrontación política, sino de darle

soluciones a la gente del campo y de nuestro campo zacatecano; en ese sentido, considero necesario fortalecer la coordinación institucional entre la parte de la alimentación para el bienestar, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Gobierno del Estado para garantizarle que los programas de apoyo funcionen eficientemente, transparentemente y forma oportuna; asimismo, es fundamental mantener el diálogo permanente con las organizaciones de productores para identificar claramente sus retos en cada región y diseñar una respuesta al campo; por lo anterior, ante esta tribuna haga un llamado respetuoso a todas las autoridades competentes en tres ejes: Primero. Exhorto al Ejecutivo del Estado. Segundo. Exhorto a la alimentación para el bienestar y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; y, Tercero. Exhorto al Ejecutivo Estatal a fortalecer la supervisión, la transparencia de la operación y el pago de la cosecha de frijol a los que ya se les recibió el acopió, y que también a los que faltan, se le siga recibiendo. Miles de familia dependen de ese cultivo para sostener su vida cotidiana, para mantener a sus hijos en la escuela, para mantener a sus familias de una forma digna, el campo de Zacatecas merece certeza, coordinación institucional, políticas públicas que reconozcan el valor de todos los que trabajan en las tierras de Zacatecas, respaldo a nuestros productores, respaldo al campo zacatecano y a una economía; y sobre todo, una fortaleza social, alimentaria y de paz y justicia para Zacatecas. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, ofrecerle el uso de la voz para su tema que quedó pendiente de la Sesión anterior, que tenía ya su registro, el tema es: “Deserción escolar para niñas y niños en el Estado de Zacatecas”, quiere hacer uso de la voz... Se lo seguimos dejando pendiente registrado. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Martín Álvarez Casio, hasta por cinco minutos con el tema: “Acompañaré al Plan B, pero yo no gano un millón de pesos”, hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Antes de iniciar, quiero refrendar, por supuesto, mi respaldo, acompañamiento, reconocimiento a la visión de gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, expresar, por supuesto, también mi apoyo al llamado Plan B, que busca reducir privilegios, fortalecer la austeridad en la vida pública del país. Desde que asumí la responsabilidad de ser Diputado Local, también asumí el compromiso de acompañar a la Cuarta Transformación, tanto en el Estado de Zacatecas como a nivel nacional, muestra de ello es que mi voto de manera particular, siempre ha sido en favor de la reformas impulsadas desde la Federación, porque soy un convencido de la

ideología del trabajo y de la visión de este proceso de transformación. Dicho esto, hace unos días se dio a conocer este planteamiento, que insisto, considero y consideramos, creo yo positivo, y que vamos a acompañar; sin embargo, también creo importante hacer algunas precisiones, para que no se preste a malas interpretaciones, equivocadas, ni a intentos de golpeteo político con información sacada de contexto; a raíz de este anuncio que se hiciera del Plan B, se difundió un ejercicio en el que se divide el total del Presupuesto de este Congreso del Estado entre el número de Diputados y con ello se afirma, o hay quienes afirman que en Zacatecas cada Legislador cuesta más de 12 millones de pesos anuales, yo creo que aquí es donde debemos ser muy responsables, porque ese mismo ejercicio es como si dividiéramos el presupuesto total de una universidad, cualquiera que sea entre su Rector y sus Maestros, o el de un Municipio entre el Presidente Municipal, los Regidores, los Funcionarios, y yo creo que eso sería, por supuesto, una distorsión total de la realidad, porque ese dinero no es el ingreso de una sola persona, es el costo de tener y mantener operativa toda una Institución. Miren, tan sólo aquí en el Congreso del Estado, cerca de 300 trabajadores, y quiero hablar con datos concretos: En el Capítulo mil, nada más de aquí del Congreso del Estado, correspondiente a servicios personales, se destinan cerca de 281 millones de pesos, del Capítulo mil, que eso incluye todos los trabajadores del Congreso del Estado; vean en Servicios Generales, alrededor de 25 millones de pesos para cubrir la operación, mantenimiento, energía eléctrica, el tema de los teléfonos, el internet de aquí de las oficinas, entre otros conceptos; es decir, estamos hablando del funcionamiento completo del Congreso del Estado, no estamos hablando del ingreso individual de cada Diputado y es importante, insisto, y lo comento con responsabilidad, pero es importante dejarlo claro, porque esa información pública no corresponde a la percepción individual de cada Diputado, yo no gano un millón de pesos, compañeros, y dudo que alguno de aquí sí los gane, pero no se trata, también creo yo, de dar baños de pureza, ni de evadir el debate la austeridad, se trata de que la discusión pública se dé con información correcta y con responsabilidad, yo creo que hoy la condición política que prevalece en el Estado, nos obliga a hablar con responsabilidad, la condición que prevalece en el país nos obliga a hablar con datos y con responsabilidad, porque cuando se distorsiona la información, no se fortalece la austeridad; y al contrario, se confunde, creo yo, a la ciudadanía que nos ha dado la confianza; por eso, compañeros, consideré prudente hacer este posicionamiento; y bueno, reiterar que vamos a seguir acompañando los ideales de la Cuarta Transformación, pero siempre con claridad, responsabilidad y respeto a la verdad. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, también, Renata Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta. En principio, decirle al Diputado Martín Álvarez, que estoy de acuerdo con él, en cuanto a que nosotros no ganamos ese millón de pesos y que el presupuesto anual nada más lo dividen entre los 30 de nosotros, cuando hay otros capítulos: Servicios Generales, Atenciones, etcétera., que es todo el personal en sí; así es que no estamos de acuerdo y tenemos que hablarle a la ciudadanía de frente y darles una explicación clara, lo ha hecho usted de una forma muy pertinente, pero también comentarle, de una vez que usted está hablando de ese tema, que yo creo que deben de ser respetuosos con el Plan B, porque no pueden invadir, no se puede invadir por medio de un Decreto las facultades propias del Poder Legislativo, ya que somos otro Poder, de nuestras facultades, cuando se autorice el presupuesto público cada año y cada ejercicio, tanto de la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egreso, no se puede invadir ahora como una cortina de humo, porque no pasa la reforma electoral, que para mí, desde mi punto de vista y desde mi Partido, de mi Bancada, de Movimiento Ciudadano, es una reforma retrograda que nos lleva hacia atrás, en lugar de que... hacia una dictadura, hacia viejas políticas que fueron aprendidas y que ahora quieren volver a someternos; creo que es una situación importante hacer la aclaración que sería todo un hecho violatorio en materia jurídica y legal, en materia constitucional, no se puede llegar a ser Plan B, Plan C, y como castigarnos, déjenos castigo a la Regiduría, se las voy a quitar a los Diputados y les voy a cargar esta situación para que ante el escarnio público, nosotros los Legisladores de todas las Entidades, de los 32 Estados de la República carguemos este enojo. Desde mi punto muy personal y desde mi Bancada, queremos sí, una reforma, creo que es importante en su momento revisarlo, pero una reforma realmente que dé desarrollo, que dé paz social al país, y sobre todo, un crecimiento a cada individuo en sus diferentes trincheras. Yo lo digo con mucho respeto, los Legisladores en Zacatecas estamos haciendo nuestro trabajo de forma puntual, asistimos, trabajamos, hacemos propuestas y creo que la parte de nuestro recurso que se nos paga ha sido en su momento aprobado por la propia Legislatura, en su tiempo se ha discutido lo suficiente, y creo que no puede y no se vale que sea una cortina de humo por otra circunstancia de enojo o de cobro de facturas hacia sus aliados que era el Verde y el PT, y ahora no les dieron los votos correspondientes a MORENA, yo aquí lo dejé y es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila, hasta por tres minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado Martín, felicitarte por tu intervención en Asuntos Generales. Reiterar de manera particular el respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, sin duda alguna, en el Partido del Trabajo, ahora sí que coincidimos que lo mejor para la sociedad, para el pueblo de México, para el pueblo de Zacatecas es que la administración pública vaya por un tema de austeridad; sin embargo, como a mí ya ven que me gusta mucho la historia, es importante también señalar que éste Poder Legislativo en el Estado de Zacatecas, en los últimos años se ha sometido a un proceso de austeridad muy interesante y muy importante, y que vale la pena que la sociedad zacatecana conozca, de manera histórica había excesos,

sí, pero no hay que olvidar también el proceso que la pasada Legislatura, las compañeras y compañeros que formaron parte de la 64 Legislatura hicieron en reingeniería en esta reforma que impactó tanto a la Ley Orgánica como al Reglamento General del Poder Legislativo, donde se desaparecieron algunas áreas, donde hubo remociones, donde se fusionaron inclusive algunas Comisiones, donde podemos ver la gran diferencia, y se los digo, no como Legisladora de la 65 Legislatura, sino como una persona que se ha dedicado al periodismo, que durante muchas Legislaturas le tocó cubrir la fuente del Congreso, y me pude yo constatar, ahora sí que la gran cantidad de recurso que anteriormente se tenían en el Congreso, al tema o al punto, que hoy en día a pesar de que es tan importante que se dé a conocer al público en general, a las zacatecanas y a los zacatecanos que el Congreso del Estado de Zacatecas, antes del Plan B, ya se había puesto la camiseta, precisamente por la austeridad y la buena eficacia del recurso público, y eso lo pueden constatar al visitar los curules de cada una de las Diputadas y Diputados, donde pueden observar, y yo les decía a algunos medios de comunicación en días pasados, los invito a que visiten mi curul, y dónde pueden constatar que me traje la cafetera de mi casa, me traje el café de mi casa, si tenemos una galleta o cualquier cosa para ofrecer a la ciudadanía que así nos visita para alguna gestión, obviamente uno lo pone, cosa que no ocurría en el pasado, eso hay que reconocerlo, hay que reconocerlo, pero también, como inicié en esta intervención, reiterar toda nuestra disposición para continuar avanzando en pro de la austeridad republicana, hoy denominada Plan B, sí, pero como lo dijo bien el Diputado que me... bueno, la Diputada Nani, el Diputado Martín, que se digan las cosas claras, el Diputado no cuesta 12 millones de pesos como algunos medios daban a conocer, hay en este presupuesto que se le asigna al Poder Legislativo, ahora sí que viene la nómina de los compañeros y compañeras trabajadoras, viene, como ya lo dijo el Diputado Martín, el presupuesto que se destina al mantenimiento del Poder Legislativo, vienen muchos temas; y sin duda alguna, yo creo que aquí, y lo dije también en medios de comunicación, quizá nos hace falta aprender a saber cómo comunicar, el trabajo de las Diputadas y Diputados de Zacatecas no se limita a los días que tenemos Sesión lunes o...más bien martes o jueves, el trabajo verdadero de este Poder va en Comisiones, pero sobre todo, también mencionar, compañero Diputado, sí, como usted lo decía, no depende del presupuesto del Poder Legislativo a una sola... a 30 Diputados, estamos hablando de más de 300 familias que dependen del presupuesto que se ha asignado y yo ahí invitaría a la opinión pública que revisen los presupuestos históricos que se habían manejado para cada Capítulo en las pasadas Legislaturas y verán y constatarán que la Legislatura del Estado de Zacatecas desde hace tiempo ya se había puesto la camiseta en favor de la austeridad republicana, y reiterar nuestro apoyo a la Presidenta Claudia Sheinbaum. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Martín Álvarez, para concluir hasta por cinco minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- No, nada más agradecerles, compañeras Diputadas, creo que quedó clara la postura, no se trata de confrontar ni de dividir, nada más quería precisar; y bueno, agradecerle, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausuran las Sesiones de fechas 12 y 17 de marzo del presente año; y se cita, a las Diputadas y Diputados para el próximo jueves 19 de marzo, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

ANA MARÍA ROMO FONSECA.